



Fallo de Adjudicación Licitación Pública Local LPL 080/2/2021 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO DE COMUNICIACION" SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 60 fracción V inciso c, así como 69 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; correspondiente a oficio CMPC/COOR/EA/667/2021 correspondiente a la requisición 243 para la Licitación Pública Local LPL080/2/2021 referente a la adquisición de "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO DE COMUNICIACION" solicitado por La Coordinación Municipal de Protección Civil.

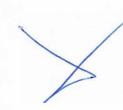
ANTECEDENTES

- 1. El Comité de Adquisiciones a través de la Dirección de Adquisiciones, por medio del Portal del Ayuntamiento de Guadalajara, el 30 (treinta) de Abril de 2021 (dos mil veintiuno), publicó la CONVOCATORIA a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al Capítulo II artículo 47, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como con lo establecido en el Capítulo III de las bases de la licitación en mención, que señala: "Publicación de la Convocatoria".
- 2. El día 06 (seis) de Mayo de 2021 (dos mil veintiuno), se llevó a cabo una JUNTA ACLARATORIA, de conformidad a los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo V de las bases de la licitación en cuestión, que dice: "Fecha y lugar de la Junta Aclaratoria de las Bases"
- 3. El día 10 (diez) de Mayo de 2021 (dos mil veintiuno), se llevó a cabo la apertura de PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS de los participantes, de conformidad con los artículos 59 fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así



Página 1 de 3

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 080/2/2021.



te a la Licitación





Fallo de Adjudicación Licitación Pública Local LPL 080/2/2021 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO DE COMUNICIACION" SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

como al capítulo IX de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, dice: "Características de las propuestas técnica y económica".

- 4. Al acto de apertura de propuestas, asistieron un representante de la Contraloría Ciudadana (representante del Comité de Adquisiciones), un miembro de La Dirección de Adquisiciones de Guadalajara, en el cual se verificó, que no hubo participación proveedores interesados en participar en la presente Licitación.
- **5.** En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección de Adquisiciones, y la Contraloría Ciudadana, quienes conforman este acto, se emite el siguiente:

FALLO

Primero. La Dirección de Adquisiciones, resolvió declarar **Desierto** el presente procedimiento con fundamento en el artículo 60 fracción VI y VII del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, el cual indica lo siguiente:

"Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de 2 dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente;"

En caso de que no se presente el mínimo de propuestas señalado en el punto anterior, se deberá declarar desierta la licitación.

Segundo. Con fundamento en el Articulo 60 Numeral I Fracc. VIII, del reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, después de 2 dos procedimientos declarados desiertos, LPL080/2021 LPL080/2/2021 el titular de la Dirección podrá adjudicar directamente el contrato siempre que no se modifique los requisitos establecidos en dichas convocatorias. Por lo que se



Página 2 de 3

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 080/2/2021.

Nicolás Regulas 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. 3942 3700





Fallo de Adjudicación Licitación Pública Local LPL 080/2/2021 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO DE COMUNICIACION" SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

procede a adjudicar al proveedor Universal en Comunicación, S.A. de C.V. Por la cantidad de \$118,740.00 ciento dieciocho mil setecientos cuarenta pesos 00/100 M.N. I.V.A incluido.

La presente hoja contiene los nombres, cargos y firma de los representantes de La Dirección de Adquisiciones, y del integrante del Comité de Adquisiciones designado por el própio Comité, que realicen éste acto celebrado el día 28 de Mayo de 2021 (dos mil veintiuno).

Ricardo Ulloa Bernal

Titular de la Dirección de Adquisiciones

Felipe de Jesús Flores Miranda

Representante de la Dirección de Adquisiciones

Andrea Sharmila Oropeza Reyes

Representante de Comité de Adquisiciones

Felipe de Jesús López Sahagún Secretaria General Protección Civil y Bomberos

Sirvan estas Firmas como notificación del presente al titular de las Dependencias Firmantes.

Página 3 de 3

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 080/2/2021.